



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (02265) 43-2330 Int. 112
B7174BGB - CORONEL VIDAL
secretariahcdmarchiquita@gmail.com



VISTO Y CONSIDERANDO:

La Licencia del Edil Verónica Altamiranda por el Bloque Cambiemos por problemas personales y

Que ello determina la necesidad de completar el cuerpo legislativo en la figura del ciudadano que lo sucede en la lista de concejales, recayendo la misma en la Sra. MARINA BERNAL en concordancia con el Art. 88 de La Ley Orgánica Municipal

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

----- D E C R E T O-----

ARTICULO 1º: DESIGNASE a la Sra. BERNAL MARINA LETICIA DNI 27.770.416 Legajo N°2674 como concejal del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita desde el 24 al 26 de Septiembre del 2019, en reemplazo del Concejal **ALTAMIRANDA VERONICA Legajo N° 2715**, en todo de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente sobre el particular-----

ARTICULO 2º: La Sra. **BERNAL MARINA LETICIA** solicita no acceder a la dieta de concejal .-----

ARTICULO 3º: CUMPLASE con lo establecido en el artículo 92 último párrafo de la Ley Orgánica de las Municipalidades. -----

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a la oficina de personal, a contaduría Municipal y a quien Corresponda. Regístrese, Archívese.-----

DECRETO N° 019

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de septiembre del año 2019.-